

GRANADILLA S' ANIMA



BASES



Ilustre Ayuntamiento
Granadilla de Abona



1. PRESENTACIÓN

La concejalía de **Juventud del Ayuntamiento de Granadilla de Abona**, Tenerife, convoca el **I Concurso Granadilla S' Anima**, como modo de favorecer el intercambio cultural entre nuevas propuestas artísticas entre los jóvenes del municipio, del resto del Archipiélago Canario, o de cualquier otro lugar. De esta manera, se ofrece un espacio en el que poder desarrollar las inquietudes artísticas en las categorías estipuladas, sirviendo así a los participantes como trampolín en su desarrollo artístico, cultural y personal, contribuyendo de esta manera a un mayor acercamiento y asentamiento de este ámbito de la cultura **K-POP, Cosplay y Anime** en Canarias.

2. OBJETIVOS

- Promover la participación de los jóvenes en el ámbito de la cultura, incentivando así las prácticas saludables entre personas.
- Potenciar y apoyar la creatividad, el desarrollo y la expresión de los jóvenes en el mundo del K-pop, Cosplay y Anime.
- Constituirse en plataforma de lanzamiento, promocionando el trabajo realizado por los nuevos valores y ofreciendo la visión de la cultura K-pop. Cosplay y Anime como formación cultural y de ocio saludable.
- Facilitar oportunidades a los jóvenes que posean inquietudes artísticas.

3. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

El **I Concurso Granadilla S' Anima** se celebrará el **sábado 24 de septiembre** de 2022 en el **Parking SIEC San Isidro**, Tenerife, Islas Canarias, España (el lugar de celebración puede sufrir cambios, en cuyo caso se comunicará a los inscritos en tiempo y forma).

4. CATEGORÍAS Y PARTICIPANTES

a. Participantes

Podrá participar en el presente concurso, en todas sus categorías, cualquier persona, sin ningún tipo de restricción por residencia y con un mínimo de edad de 12 años. Los menores de edad deberán rellenar una autorización firmada por su madre/padre/tutor, la cual encontrará en la página web y en la plataforma de inscripción. Dicha autorización deberá adjuntarse en la casilla correspondiente cuando realice la inscripción.

b. Categorías

Se podrá participar en el **I Concurso Granadilla S' Anima** en tres categorías:

K-POP

COSPLAY

ANIME

1. **K-POP**



- En esta categoría se podrá participar en dos modalidades: **INDIVIDUAL Y GRUPAL.**
- Los participantes que compitan en la categoría individual podrán hacerlo también en la categoría grupal, en cuyo caso habrá que comunicarlo a la organización para el buen funcionamiento del concurso.
- En la categoría individual sólo se permitirá una participación por persona.
- En la categoría grupal, cada componente sólo podrá participar en un único grupo.
- El concurso está limitado a 30 participantes individuales y 20 grupos, los cuales quedarán seleccionados por la organización según:
 1. Orden de inscripción.
- Las participaciones en esta categoría estarán basadas en la imitación lo más fiel posible de una coreografía de artistas del universo k-pop, ya sea de un videoclip o actuación en vivo.

- No habrá interpretación vocal en vivo.

2. COSPLAY



- Para esta categoría se podrá participar de forma **INDIVIDUAL**.
- Los cosplays han de estar basados en personajes de ficción o reales originarios de la cultura popular y el entretenimiento, como el cómic, manga, videojuegos, series de TV, novelas gráficas, cine etc., siempre y cuando la procedencia sea oficial y pueda aportarse una imagen clara de referencia de este.
- Cualquier incidencia que pueda considerarse como falta de respeto o agresión verbal o física podrá suponer la expulsión de la actividad, además de las consecuencias legales que de ello se derive.
- La participación en esta categoría se realizará en formato de presentación/desfile. Dicho desfile tendrá una duración de mínimo 1 minuto y máximo 2 minutos.
- Las armas están totalmente prohibidas. Sólo se permiten imitaciones de armas de plástico, cartón y otros materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente. Tampoco se permite el uso de fuego, pirotecnia, kabukis de confeti, o artefactos de ningún tipo. Para cualquier duda consulta a la organización.

3. ANIME



- En esta categoría se podrá participar con una ilustración de personajes del universo anime, o con personajes ficticios creados por el autor de temática anime (Manga, anime, novelas gráficas, películas de animación, videojuegos, etc.).
- Sólo se podrá participar con una obra por autor.
- El dibujo puede ser presentado en técnica libre (lápices, colores, óleo, tiza pastel, acuarelas, tempera, acrílicos, etc.). No se aceptarán dibujos calcados o replicados.
- Se permite la utilización del color o blanco y negro.
- La obra debe ser original, y no haber sido publicada previamente, ni galardonada o estar en proceso de valoración en otros concursos. Para una mayor constancia, el autor deberá rellenar y firmar una declaración jurada al respecto, la cual se podrá descargar de la página web y de la plataforma de inscripciones, y se adjuntará en el apartado de la inscripción indicado en el momento de la realización de la misma.
- Las obras ganadoras (1, 2 y 3), así como alguna posible selección (previa aceptación del autor en este segundo caso) pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, pero el autor no perderá su autoría. Las obras no ganadoras podrán ser retiradas por los participantes una vez finalice el evento.

5. MODO DE INSCRIPCIÓN

- La inscripción será **GRATUITA** para todas las categorías.
- El modo de inscripción se realizará en la plataforma habilitada para ello, accediendo a través de la página web del concurso: www.grnadillasanima.com
- Los menores de edad deberán cumplimentar el formulario de autorización descargable el cual está disponible tanto en la plataforma de inscripción como en la página web, el cual se adjuntará en la casilla correspondiente en el proceso de inscripción. Los mayores de edad, no necesitan autorización, sólo realizar la inscripción, y adjuntar lo solicitado en cada categoría.
- En la categoría **K-POP**, deberá realizarse la inscripción en la plataforma habilitada para ello adjuntando la autorización para menores de edad en el caso de ser necesario.
- En la categoría **COSPLAY**, además de la inscripción y la autorización de menores de edad, habrá que enviar una fotografía del personaje con el que se quiere participar en el concurso, indicando en el pie de foto el nombre del personaje y universo al que pertenece. Dicha fotografía se adjuntará en la casilla correspondiente en el proceso de inscripción.

Además, cada participante podrá seleccionar la música con la que realizará su desfile, la cual debe ser adjuntada en la casilla correspondiente en la plataforma de inscripción, o en caso de problemas de carga, se puede enviar al correo granadillasanime@hotmail.com una vez realizada la inscripción. En el asunto del correo debe figurar: Nombre del participante y categoría.

La música se reproducirá desde el principio, por lo que, si el participante quiere que empiece en alguna parte en específico, deberá enviarla ya cortada. En cualquier caso, el formato del audio será mp3. Podrá adjuntarse directamente al correo o por WeTransfer.

- En la categoría **ANIME**, además de la inscripción y la autorización de menores de edad, la inscripción deberá realizarse de forma online y física, a través de la plataforma y posteriormente proceder a entregar la obra en el SIEC.
 - Modo de presentación de las obras en la categoría **ANIME**:
 - El formato deberá ser físico, en un lienzo de tipo Marina de algodón con bastidores de madera. El único tamaño permitido para el lienzo será: 73x54.
 - Las obras se entregarán en el [Centro Multifuncional San Isidro Espacio Cívico \(SIEC\), Calle Santa María de la Cabeza, N°3, Local 7.](#) en horario de lunes a viernes de 8:00h a 21:00h, junto con la inscripción impresa realizada y entregada previamente en la plataforma de inscripción.
- La organización se reserva el derecho de admisión si considera que, previa evaluación del material audiovisual recibido, no reúne los requisitos necesarios para participar en el evento. En cualquier caso, se notificará a los inscritos una vez finalice el plazo de inscripción, antes de la realización del evento. Los participantes admitidos también recibirán una confirmación de aceptación.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado estará compuesto por personas expertas en cada categoría. Tres miembros para la categoría k-pop y otros tres miembros distintos para las categorías cosplay y anime.

Así, para la categoría **K-POP** los criterios de selección de ganadores serán los siguientes:

- Interpretación del baile.
- Dificultad de la coreografía.
- Coordinación del grupo.

- Que el vestuario, dentro de la libertad de caracterización, esté basado en el original.

Para la categoría **COSPLAY**, los criterios de selección de ganadores serán los siguientes:

- Caracterización: vestuario y maquillaje.
- Confección.
- Desfile.

Para la categoría **ANIME**, los criterios de selección de ganadores serán los siguientes:

- Calidad.
- Dificultad.
- Técnica.
- Originalidad.
- Coherencia.
- Fidelidad con la temática.

7. PREMIOS

En cada categoría se otorgarán tres premios: 3º, 2º y 1º. Dichos premios constarán de una cantidad de dinero en metálico y un trofeo.

CATEGORÍA K-POP

- **Individual**

- **Primer premio: 300€ y trofeo.**
- **Segundo premio: 200€ y trofeo.**
- **Tercer premio: 100€ y trofeo.**

- **Grupal**

- **Primer premio: 600€ y trofeo.**
- **Segundo premio: 400€ y trofeo.**
- **Tercer premio: 200€ y trofeo.**

CATEGORÍA COSPLAY

- **Primer premio: 300€ y trofeo.**
- **Segundo premio: 200€ y trofeo.**
- **Tercer premio: 100€ y trofeo.**

CATEGORÍA ANIME

- **Primer premio: 300€ y trofeo.**
- **Segundo premio: 200€ y trofeo.**
- **Tercer premio: 100€ y trofeo.**

8. ESCENARIO

Próximamente se dará información sobre las dimensiones del escenario.

9. FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

El concurso comenzará el día 24 de septiembre a las 19:00h en el Parking SIEC San Isidro, Tenerife. Los participantes serán citados entre 3 y 4 horas antes del inicio del evento (esto se informará en un correo a los inscritos junto con el timing del evento).

Una vez iniciado el evento, tras la presentación del mismo se iniciará con la categoría **Cosplay**. Una vez finalizada esta categoría se continuará con la categoría **K-Pop**, en primer lugar, los participantes individuales, y, en segundo lugar, los grupales.

Las obras de la categoría **Anime** permanecerán expuestas durante todo el evento en un lugar habilitado para ello dentro del SIEC San Isidro.

Cuando finalice la categoría k-pop, se otorgarán los premios de todas las categorías y finalizará el evento.

10. REDES SOCIALES

Par estar atenta/o de todo lo que sucede en relación al **Granadilla S' Anima**, así como para visualizar fotografías y vídeos del evento, puedes seguirnos en nuestras redes sociales oficiales, estas son:

INSTAGRAM: @granadillasanima

FACEBOOK: Granadilla S' Anima

YOUTUBE: <https://www.youtube.com/channel/UCjSPwfaOFbaqMethDhknQRQ>

PÁGINA WEB: www.grnadillasanima.com

PROTECCIÓN DE DATOS. - A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (B.O.E. Del 14-12-1999), de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos consignados en el presente formulario serán incorporados al Fichero de Granadilla S' Anima, regulado por la Orden de 27-07-1994, con el único fin de inscribir a los citados en el "Concurso Granadilla S' Anima". Respecto de los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica 15/1999, enviando un mail a granadillasanima@hotmail.com



Ilustre Ayuntamiento
Granadilla de Abona

